

GACETA

Universidad Autónoma de Coahuila



Universidad
Autónoma
de Coahuila

ÉPOCA SIETE
NÚMERO CINCO

FEBRERO 2022

Aprueban el Plan de
Desarrollo Institucional
de la UAdeC para el
Periodo 2021-2024

La etnicidad en
las resoluciones
de la Corte
mexicana

UAdeC en
el top 5 del
Medallero
CONDDE 2021

El fantasma que
habita *El Mesón
de San Antonio*



DIRECTORIO

UNIVERSITARIO

Ing. Salvador Hernández Vélez
Rector

M.C. Miguel Ángel Rodríguez Calderón
Secretario General

C.P. Jorge Alanís Canales
Tesorero General

Dr. Luis Gutiérrez Flores
Oficial Mayor

Dr. Jesús Alberto Montalvo Morales
Director de Planeación

Lic. Daniel Garza Treviño
Director de Asuntos Académicos

Dr. Cristóbal Noé Aguilar González
Director de Investigación y Posgrado

Lic. David Hernández Barrera
Coordinador General del Deporte

Ing. Carlos Casillas Gutiérrez
Coordinador General de Tecnología de Información y Comunicaciones

Dr. Víctor Manuel Sánchez Valdés
Coordinador General de Extensión Universitaria

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez
Coordinador General de Vinculación e Innovación Productiva

C.P. Luis Farías Valdés
Contralor General

Arq. Paulette Seceñaz Vázquez
Coordinadora de Administración Patrimonial y de Servicios

Dra. Julieta Carabaza González
Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas

M.C. Magdalena Jaime Cepeda
Coordinadora de Igualdad de Género

M.C. Julio Saucedo Zul
Coordinador de Unidad Saltillo

Dra. Sandra López Chavarría
Coordinadora de Unidad Torreón

Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo
Coordinador Unidad Norte

M.C. Lorena Medina Bocanegra
Coordinadora General del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria

Dra. Magda Yadira Robles Garza
Defensora de los Derechos Humanos Universitarios

M.C. Graciela Hernández Gómez
Coordinadora de Agenda Ambiental Universitaria

EDITORIAL

M.D. Jéssica Agüero Martínez
Editora

Comunicación Institucional
Fotografías

Nidia Marlen Sosa Rodríguez
Colaboradora

MAGO Soluciones Empresariales
Diseño

GACETA UAdeC: Es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria. Sin fines de lucro.

POLÍTICAS EDITORIALES: Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

CONTENIDO

- Aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la UAdeC para el periodo 2021-2024
- UAdeC en el top 5 del Medallero CONDDE 2021
- Covid: ¿qué diferencias hay entre una PCR y la prueba de antígenos?
- La etnicidad en las resoluciones de la Corte mexicana
- Educación integral y vida comunitaria de calidad en niños, niñas y adolescentes en la Comarca Lagunera
- Logros para todos: Avanzando a paso firme en nuestra Universidad
- Crece el número de investigadores en la UAdeC
- Con el nivel de Competencia Internacional reconoce CONACYT a la Maestría en Economía Regional de la UAdeC
- ¿Cómo conmemorar el día de la mujer?
- Investigador de la UAdeC obtiene mención honorífica en la VIII edición del “Premio Arturo Warman 2020”
- Contribuye investigador de la UAdeC en la búsqueda de riqueza mineral Ag-Pb-Zn, Fluorita y Barita en el Noreste de México
- In Signia. En busca de la preservación del patrimonio cultural
- Facultad de Ingeniería Civil, Unidad Torreón asiste a evento nacional en Guanajuato

Aprueban el Plan de Desarrollo Institucional de la UAdeC para el Periodo 2021-2024



Contando con el quorum legal de 264 consejeros universitarios, en Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario de la UAdeC, fue aprobado el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2021-2024 y se creó la Comisión Especial para la Revisión de Cuotas de Inscripción para el ciclo escolar 2022-2023.

En el Centro Cultural “Braulio Fernández Aguirre” de Ciudad Universitaria en Torreón, Coahuila, encabezada por el rector Salvador Hernández Vélez y el secretario general, Miguel Ángel Rodríguez Calderón, se llevó a cabo la Sesión presencial y virtual a través de *Microsoft Teams*, en donde el Rector dijo que el Plan de Desarrollo Institucional de la UAdeC, es un documento que será una referencia para los proyectos que se implementarán en la Universidad durante los siguientes años y que permitirá la coordinación de esfuerzos entre diferentes dependencias y unidades académicas.

Asimismo, destacó la aprobación de la Comisión Especial de Cuotas de Inscripción a la Universidad, como un espacio para buscar un justo equilibrio entre los apoyos que requieren las y los estudiantes y la compleja situación financiera por la que atraviesa la UAdeC, esto con base en un estudio detallado del contexto institucional.

Afirmó que la Universidad está teniendo cada año gastos superiores al presupuesto que recibe de la federación, del estado y los ingresos propios, lo que se traduce en que el pasivo se acumula año tras año, por ello, mencionó que la Comisión deberá procurar el establecimiento de un cobro óptimo de inscripción para el próximo ciclo escolar 2022-2023.

De igual forma, el Rector sostuvo que se continuarán

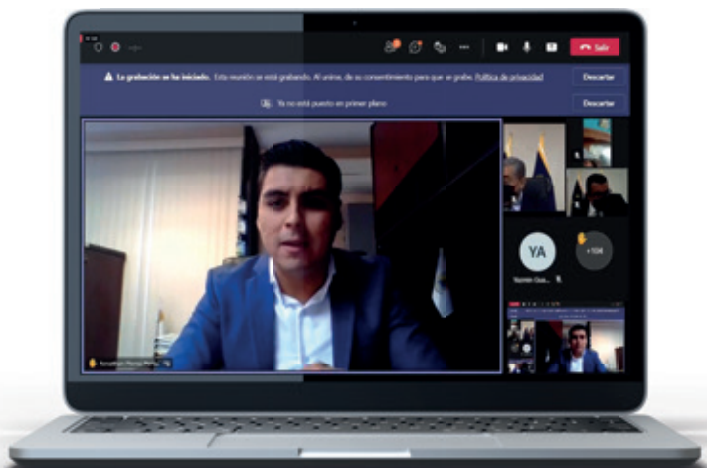
las gestiones ante el Gobierno Federal, para que se haga efectiva la partida de apoyo a las universidades para bajar las cuotas como lo establece la Ley General de Educación Superior, pero que por tercer año no se le asigna presupuesto alguno.

“Es importante destacar que a pesar de la complicada situación financiera por la que atraviesa la Universidad, estos últimos años se han realizado importantes esfuerzos de apoyo a las y los estudiantes, manteniendo las cuotas al mismo nivel que en 2018, a pesar de que no se ha recibido el apoyo que el Gobierno Federal daría para la reducción paulatina de las mismas, para la condonación de la inscripción a mil 200 estudiantes a través de las becas de inclusión y el crédito a la inscripción para alumnos que así lo han solicitado”, mencionó Hernández Vélez.

El Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2022-2024 aprobado con 237 votos a favor, fue presentado por el director de Planeación de la UAdeC, Jesús Alberto Montalvo Morales, quien informó que el PDI se fundamenta en la identidad, misión, visión al 2030, valores y contexto institucional de la máxima casa de estudios.

Además de considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, el Plan Estatal de Desarrollo Coahuila 2017-2023, así como el impacto de variables y fenómenos externos a la Universidad como los nuevos paradigmas de la Educación, el actual escenario económico y sociocultural en México y el mundo, el uso de la tecnología, entre otros.

En ese sentido, Montalvo Morales, mencionó que, el Plan está orientado hacia cinco objetivos



fundamentales: 1. Contribuir al desarrollo y competitividad de todas las regiones de Coahuila y 2. Formar capital humano altamente calificado y comprometido con la sociedad.

También, 3. Consolidar una oferta educativa que cumpla las expectativas de las y los coahuilenses, acorde a las demandas de estudiantes, egresados y empleadores, 4. Mejorar los procesos administrativos y académicos, y 5. Impulsar la calidad de la oferta educativa y la formación integral, con base en la sinergia del PDI, la Reforma Académica Universitaria y el Nuevo Modelo Educativo.

Para cumplir con estos objetivos, Montalvo Morales señaló que la ruta de trabajo plasmada en el PDI de la Universidad dicta cuatro ejes principales que son: Fortalecimiento académico que impacte en la formación del alumnado; la investigación, la tecnología, las humanidades, la vinculación y la innovación al servicio de las regiones del estado.

Asimismo, la formación integral como detonante del desarrollo cultural y humano de la comunidad universitaria y la eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de la normatividad, como rasgos distintivos del quehacer universitario; bajo estos lineamientos, se establecen 16 objetivos particulares, 31 políticas, 131 estrategias y 27 indicadores de evaluación.

Por otro lado, con 244 votos a favor, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de una Comisión Especial para la Revisión de Cuotas de Inscripción para el ciclo escolar 2022-2023, que tendrá la tarea de analizar las diversas alternativas de apoyo a estudiantes para fijar el nivel óptimo de cuotas, después de considerar la situación financiera

de la Universidad, las necesidades económicas de la población estudiantil y los requerimientos monetarios futuros.

Los integrantes de la Comisión Especial para Revisión de Cuotas de Inscripción 2022-2023, trabajará en coordinación con la Comisión General Permanente de Hacienda del H. Consejo Universitario, y ellos son por la Unidad Saltillo: el Maestro titular Jesús Acevedo Alemán de la Facultad de Trabajo Social, el maestro suplente Ugarit Hamar Guajardo Chávez del Instituto de Ciencias y Humanidades, alumno titular Lauro Humberto Serrato Cardona de la Facultad de Psicología y como alumna suplente, Zenia García Aguilar de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por la Unidad Torreón, la titular Dra. Rocío Salas Chávez de la Facultad de Administración Fiscal y Financiera (FAFF), maestro suplente José Francisco Betancourt Hernández de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, alumno titular, Edgar Jahir Gómez Alonso de la Facultad de Contaduría y Administración y alumna suplente, Mariana Echevarría Bustos de la Facultad de Administración Fiscal y Financiera.

Por la Unidad Norte, como maestra titular Maribel Treviño Hernández de la Escuela de Bachilleres "Jaime Lozano Benavides", maestro suplente, Gilberto Gutiérrez González de la Facultad de Metalurgia, como alumno titular, Jonathan Guadalupe Liñán Orozco de la Facultad de Contaduría y Administración de Monclova, y como suplente, Miroslava Méndez Salazar de la Escuela de Medicina; al término de la sesión, el rector Salvador Hernández Vélez tomó la protesta correspondiente a los integrantes de esta nueva Comisión.

UADEC EN EL TOP 5 DEL MEDALLERO CONDDE 2021

Por: LCC. Marcela De La Cruz Ramos
Coordinación General del Deporte

La Universidad Autónoma de Coahuila tuvo una gran participación en los Campeonatos Nacionales del CONDDE 2021 al cosechar 43 preseas y así ubicarse en el 5° peldaño del medallero general.

Debido a la pandemia y ante la necesidad de reactivar el deporte universitario, las autoridades del Consejo Nacional del Deporte de la Educación en conjunto con los directivos universitarios, tuvieron a bien llevar a cabo los Campeonatos Nacionales de cada disciplina en distintas sedes.

De los 27 eventos nacionales que se efectuaron, los Lobos tuvieron presencia en 18 y fue en 12, en los que se logró la cantidad de 43 medallas de las cuales 11 fueron de oro, 15 de plata y 17 de bronce.

La UAdeC recibió cinco competencias como lo fueron el Atletismo, Fútbol Soccer, Levantamiento de pesas, Gimnasia y Rugby.

Además, nuestros equipos representativos participaron en Ajedrez, Baloncesto varonil, Baloncesto 3x3 varonil, Box, Fútbol Bardas varonil, Lucha, Softbol, Tae Kwon Do, Tiro con arco, Tochito, Voleibol de playa, Voleibol de sala y Rugby de playa.

Cabe mencionar que el equipo femenino de Rugby logró colgarse par de metales dorados al conseguir el primer sitio en la modalidad sevens y la segunda bajo el sol de Puerto Vallarta en los Beach Games.

Por la rama varonil destaca el oro que obtuvo el conjunto de baloncesto al derrotar en par de tiempos extra al representativo de los Borregos del ITESM Campus Monterrey por marcador de 82-79.

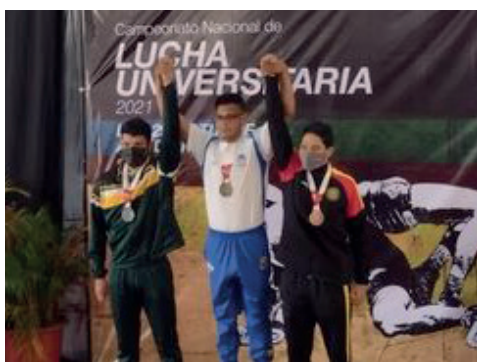
Gimnasia Aeróbica fue otra disciplina que aportó tres medallas de oro, dos de Lucha, dos de Levantamiento de pesas y una de Tae Kwon Do.

Las preseas de plata se registraron en: Atletismo (2), Baloncesto 3x3 (1), Levantamiento de pesas (4), Gimnasia Aeróbica (2) Box (1), Lucha (2), Tiro con Arco (2) y Tochito (1).

Mientras que los bronces se obtuvieron en: Atletismo (1), Gimnasia Aeróbica (1), Levantamiento de pesas (5), Lucha (2), Rugby sevens (1), Rugby playa (1) y Tae Kwon Do (6).

En total se registraron 174 instituciones y la UAdeC se ubicó en el quinto sitio, superando a potencias deportivas como el Politécnico Nacional, ITESM Campus Monterrey y la UNAM.

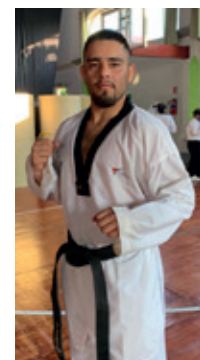
ORO



PLATA



BRONCE





COVID:

¿Qué diferencias hay entre una PCR y la prueba de antígenos?

Por: Dra. Beatriz Padilla Villarreal
Protección Civil Universitaria.

Las pruebas de antígenos y RT-PCR requieren un hisopado nasal y oral, que implica la inserción de un hisopo flexible profundamente en la nariz y la boca.

La prueba PCR brinda los resultados más confiables y define si un individuo tiene covid-19 o no, pero el resultado puede demorar entre 24 y 72 horas y es más cara.

La prueba de antígenos es mucho más rápida y accesible, pero sus resultados son un poco menos fiables en comparación con la RT-PCR.

¿Qué puede hacer una persona que tiene síntomas de covid para saber si tiene la enfermedad? ¿Qué exámenes están indicados?

Se explican a continuación las pruebas más habituales y cuáles son las ventajas y desventajas de cada una de ellas.

RT-PCR: alto grado de confianza, pero el resultado demora

Esta prueba brinda los resultados más confiables según la Organización Mundial de la Salud y define si un individuo tiene covid-19 o no.

Realizada con un hisopado nasal y oral, en el que se frota un hisopo de algodón flexible en la punta en la parte posterior de la nariz y la boca para recolectar una muestra del paciente, esta prueba **puede detectar la presencia del material genético del coronavirus.**

Los laboratorios suelen aconsejar que la muestra se tome **entre el tercer y el séptimo día después de la aparición de los síntomas.**

Esto se debe a que la RT-PCR detecta el ARN (el material genético del virus) y esa ventana de tiempo es el período de la infección cuando hay **mayor actividad viral** y es más fácil hallar el causante de covid-19 en el fondo de la garganta.

Igualmente en el campo de las pruebas moleculares, algunos laboratorios ofrecen el **PCR-Lamp**, que también investiga la presencia de ARN viral en saliva, pero su resultado **no se considera tan preciso como el obtenido en RT-PCR.**

Paneles virales: identifica una amplia gama de virus

Otra opción de análisis de laboratorio que se ha vuelto más popular recientemente con la epidemia de gripe H3N2, es la denominada **paneles virales.**

Estas pruebas son capaces de analizar y diferenciar si la persona está infectada por coronavirus, influenza (que causa gripe) y virus respiratorio sincitial (una de las causas del resfriado), entre otros patógenos.

Prueba de Antígenos: resultados menos seguros, pero la accesibilidad pesa a favor

También conocida como prueba rápida, las agencias de salud y los expertos consideran este método "menos sensible".

En otras palabras, esto significa que **sus resultados son un poco menos fiables en comparación con la RT-PCR.**

La tasa de falsos negativos, cuando la prueba dice que la persona no está infectada con el virus de la covid pero en realidad tiene la enfermedad, es ligeramente más alta en las pruebas de antígenos.

Para aliviar este grado de incertidumbre, muchos sitios e instituciones recomiendan **repetir la prueba de antígenos durante varios días consecutivos** (a veces durante toda una semana).

Así, es posible garantizar la detección del coronavirus en alguna etapa del proceso infeccioso, si realmente se encuentra en el cuerpo de ese individuo.

Entre sus ventajas, se puede destacar el menor precio y la rapidez del resultado -como ya lo dice el nombre popular de este método, es posible saber si la prueba es positiva o negativa **en 15 a 30 minutos.** Este examen también se realiza con el hisopado nasal y oral, que recoge el material en la parte posterior de la boca y la nariz.

A diferencia de la RT-PCR, que evalúa la presencia de material genético, **la prueba de antígeno busca la proteína N en la muestra.** La letra "N" proviene de la nucleocápside, una de las estructuras que componen el coronavirus.

Aquí, nuevamente, hay una ventana ideal para realizar la prueba: para una mayor precisión en el resultado, **debe realizarse tres días después del inicio de los síntomas,** porque **el paciente puede tener una carga viral menor en los primeros días,** lo que reduce la sensibilidad de la prueba de antígeno y puede conducir a un resultado falso negativo.

¿Cuándo realizar estas pruebas?

Básicamente, hay dos situaciones que requieren un examen para diagnosticar o descartar la covid-19.

La primera es cuando una persona tiene uno o más de los **síntomas típicos de la enfermedad,** como fiebre, tos, cansancio, pérdida del gusto o del olfato, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor en el cuerpo, diarrea, irritación de la piel o los ojos.

La segunda es cuando la persona **ha tenido contacto cercano con alguien que sospecha o ha sido diagnosticado con covid.**

¿Qué hacer antes y después del examen?

Si tiene los síntomas típicos de covid, lo ideal es **permanecer aislado,** incluso antes de realizar la prueba o si no se puede realizar el examen por falta de disponibilidad.

Al evitar el contacto con otras personas, se reduce el riesgo de transmitir el virus y crear nuevas cadenas de transmisión entre los contactos cercanos.

El aislamiento en caso de covid sospechoso o confirmado es esencial para detener la transmisión del virus. Después del examen, las recomendaciones de qué hacer dependerán mucho del resultado.

Si es negativo (es decir, no se tiene covid), es posible reanudar las actividades, siguiendo las precauciones básicas, como **usar cubrebocas, evitar aglomeraciones y vacunarse** (si no se ha completado el régimen de dos o tres dosis aún).

Si el resultado es positivo, (lo que significa que tiene covid), hay que tomar otras **medidas que protejan su propia salud y la de todos los que lo rodean.** Además del aislamiento, es importante notificar a los contactos cercanos, monitorear los síntomas, descansar, mejorar la hidratación y acudir a un hospital si las molestias empeoran.

La etnicidad en las resoluciones de la Corte mexicana

Por: Dra. Sylvia Marisol Díaz Valencia
Coordinadora de la Academia de Derechos Humanos
y de la Licenciatura en Derecho en Línea de la Facultad
de Jurisprudencia, UAdeC



En comunicado de prensa de la Corte, No. 208/2021, fechado el 13 de julio de 2021, titulado: Invalida SCJN reforma a la Constitución de Coahuila de Zaragoza por falta de consulta previa a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas delaentidad.¹Sedaaconocerquemediante sesión remota del Tribunal Pleno, la SCJN invalidó el Decreto 739 publicado el 30 de septiembre de 2020, mediante el cual se adicionaban tercer, cuarto, quinto y sexto párrafos del artículo 7º de la Constitución coahuilense.² Reconocen que la reforma regulaba cuestiones relativas a pueblos y comunidades indígenas afromexicanas asentadas en Coahuila, destacando el reconocimiento de su existencia, derechos en general, personalidad, libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión, siendo impugnada mediante

Acción de inconstitucionalidad 285/2020, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que trajo como consecuencia que el Pleno determinara que al incidir directamente en los derechos e intereses de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, existía la obligación de consultar a estos grupos previo a la expedición, de conformidad con los artículos 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, lo cual no fue llevado a cabo.

¹ Suprema Corte de Justicia de la Nación. Comunicados de Prensa. No. 208/2021. Disponible en: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6516>

² Congreso del Estado de Coahuila. Decreto 739. Disponible en: <https://congresocoahuila.gob.mx/portal/decretos-2018-2020/>



Al respecto, el artículo 2º de la CPEUM³, establece el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, que se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. Que el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico, etc. Refiere el establecimiento de derechos en un marco constitucional y su armonización por las entidades federativas, pero no establece la obligación de consultarlos. Sin embargo, el Convenio No. 169 denominado sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, ratificado por México el 5 de septiembre de 1990 y que entró en vigor un año después⁴, establece que se celebra reconociendo las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven. En el artículo 6, determina que al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:

- a) Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente; ...

Entonces el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, cumpliendo con la armonización constitucional en lo relativo a los pueblos indígenas asentados en el territorio, siendo estos los Mascogo y Kickapoo, en la reforma en cuestión, señalaba que gozan del reconocimiento como comunidades indígenas y afro mexicanas del Estado para todos los efectos legales correspondientes, reconoce y garantiza el derecho de los pueblos, las comunidades indígenas y afro mexicanas a la libre determinación y a la autonomía, para:

Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; sus propios sistemas de regulación y solución de conflictos internos; elegir de acuerdo a sus usos y costumbres a sus autoridades y representantes; preservar y enriquecer sus lenguas; conservar su hábitat y recursos naturales; sus modalidades de propiedad y tenencia de la tierra. Poder elegir a sus representantes observando paridad de género; acceso pleno a la jurisdicción del Estado, de acuerdo a sus usos y costumbres con derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura. Asimismo, promover igualdad de oportunidades y eliminar prácticas discriminatorias; fortalecer sus economías; garantizar su escolaridad con educación bilingüe e intercultural; acceso a los servicios de salud; espacios de convivencia y recreación; incorporación de las mujeres al desarrollo mediante apoyo a actividades productivas, salud, educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria, entre otros derechos acordes a los establecidos en la Constitución de la República mexicana.

³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2º.
Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

⁴ Convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.
Disponible en: https://www.senado.gob.mx/comisiones/development_social/docs/marco/Convenio_169_PI.pdf



De lo anterior cabe destacar que aunque existe para México la obligación internacional expresa por la OIT de consultar a las comunidades y pueblos indígenas que se encuentren en el territorio correspondiente cada vez que se tomen medidas legislativas que les afecten directamente, el Congreso de Coahuila estaba cumpliendo con el deber de armonización de su legislación con la Constitución general que no establecía la obligación de la consulta previa, además que la reforma contenía ampliación de derechos así como un importante reconocimiento y protección de las mujeres indígenas, y acceso pleno a la jurisdicción del Estado de acuerdo a sus usos y costumbres con intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura, por lo que citando a Verena Stolcke⁵, cuando se refiere a que mientras que las discriminaciones racistas se basan ellas mismas en un hecho natural ideológicamente

construido, en un mito social más que en un hecho biológico, el de las “razas”, las jerarquías de género, parece que pueden basarse en un hecho natural realmente existente, el del dimorfismo sexual. (Stolcke: 38), diferencia de sexos que ha sido utilizada históricamente para discriminar y ejercer violencia sobre las mujeres y niñas indígenas. Por lo tanto, con relación a la ampliación de derechos para las mujeres indígenas, de equidad, participación, salud, educación y económicos, que estaban expresamente establecidos en la reforma coahuilense, aplicando el principio pro persona del artículo 1º constitucional, debe observarse que dichos derechos no sean eliminados o disminuidos mediante la consulta, debiendo asegurarse que las mujeres y niñas participen debidamente informadas y en igualdad de condiciones.

⁵ Stolcke, Verena (2000). ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad...y la naturaleza para la sociedad?. *Política y Cultura*, (14),25-60. [fecha de Consulta 18 de Julio de 2021]. ISSN: 0188-7742. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26701403>



Universidad
Autónoma
de Coahuila



#TodosNosCuidamos
#CuidateyCuidaATusCompañeros
#NoBajesLaGuardia

**REGRESO
SEGURO**



UAdeC

Educación integral y vida comunitaria de calidad en niños, niñas y adolescentes en la Comarca Lagunera



Por: Judith Escandón Juárez.

Licenciada en Desarrollo Comunitario y estudiante del segundo semestre de la maestría en ciencias sociales para el desarrollo interdisciplinario de la FCPy S de la UAdeC unidad Torreón.

Se deben realizar y promover estrategias para llevar a cabo programas de desarrollo comunitario que beneficien a los niños, niñas y adolescentes en el Estado de Coahuila.

De acuerdo a la agenda 2030 de la UNESCO, el punto número cuatro de Educación de calidad, uno de los objetivos de desarrollo sostenible, nos indica: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover, oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

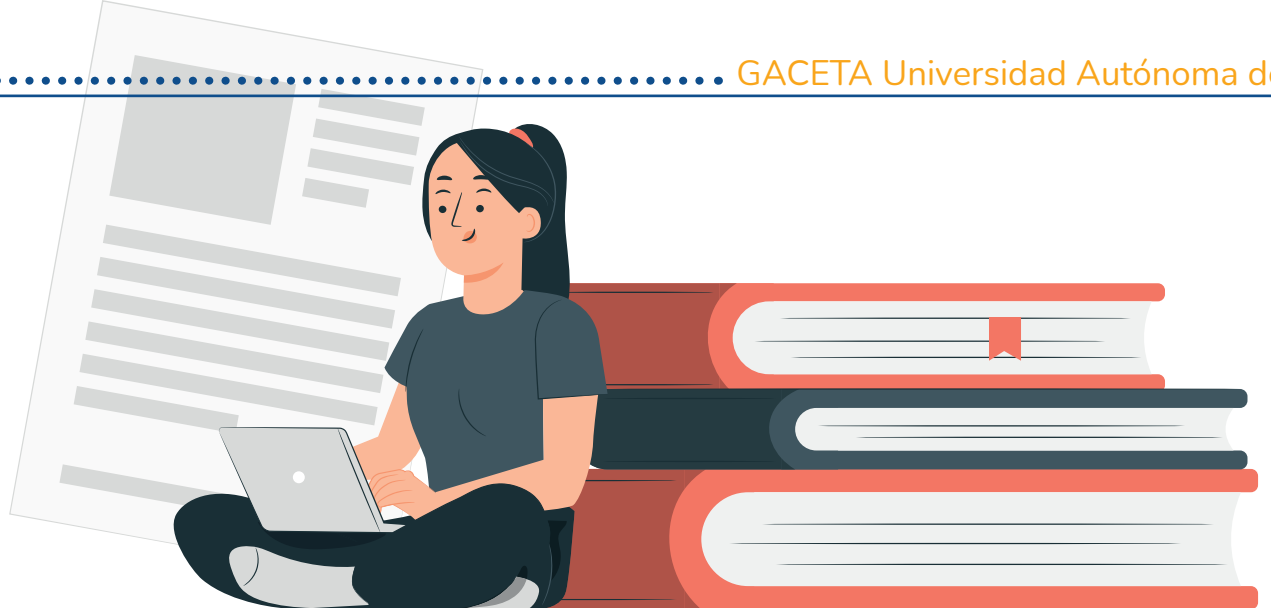
La educación siempre ha sido un gran reto tanto para maestros como para los estudiantes, pero hablar de educación en tiempos de pandemia lo ha sido aún más. Por una parte, hemos tenido cosas positivas; por ejemplo, gracias a la tecnología se han podido acortar distancias, impartir clases en línea, desarrollar nuevas habilidades y, si hablamos de lo negativo, están los factores económicos y la conectividad a internet: no contar con los aparatos suficientes en casa para poder conectarse a sus clases. Infortunadamente todos estos factores han tenido como resultado en el estado de Coahuila una deserción escolar de un 7% en cuanto a nivel básico en el sector público, equivalente a 40 mil alumnos. Así lo dio a conocer en informes el pasado Secretario de Educación, Dr. Higinio González Calderón, quien falleció a causa de Covid-19 durante el 2021.

La educación es un factor fundamental para el ser humano, sin embargo, desde el año 2020 se ve afectada drásticamente por la situación sanitaria y de salud, la económica y, sobre todo, el problema con la conectividad en la continuidad de los estudios básicos.

La Secretaría de Educación Pública, al optar por la educación en casa, más que beneficiar a nuestros niños, niñas y adolescentes, ha deteriorado más el progreso en la instrucción y en el desarrollo afectivo-social.

La crisis general provocada por la pandemia del SARS-CoV-2 ha causado un aumento en la deserción escolar entre los alumnos de educación básica. No se han replanteado estrategias de desarrollo comunitario local para fortalecer los procesos educativos; en este sentido, existe una afectación en la formación integral de niños y adolescentes.

Las consecuencias de esta situación es un incremento de vulnerabilidad en niños y adolescentes e inestabilidad en la comunidad escolar. ¿A qué están vulnerables? Según los datos de la UNICEF, a afrontan estrés, tristeza, miedos, preocupación, lidiar con la separación de sus amigos y cambios de rutina. Incluso replican en sí mismos la angustia que experimentan los adultos ante las situaciones de salud y de economía, entre otras más.



No sabemos cuáles son las estrategias de desarrollo comunitario local en los programas sociales (si es que existan programas) que impidan la deserción escolar y ni cómo ayudarían a la vida comunitaria en el contexto del Covid-19. En consecuencia, en estas condiciones, no saber lo anterior implica la incapacidad de mantener una estrategia para que no se incremente la vulnerabilidad e inestabilidad en la comunidad escolar en niños y adolescentes.

Pero, ¿por qué enfocarnos en el desarrollo comunitario si hablamos de la educación y la deserción escolar? Vamos a desmenuzar primero, para entender el contexto. Analicemos con base en que todo proceso comunitario es también un proceso educativo. O más bien, deberíamos de preguntar: ¿cómo se enlaza la escuela y la educación con lo comunitario?

Para esclarecer la idea sobre qué trata el desarrollo comunitario, aquí algunas características:

Comunidad: conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses. Grupo social del que forma parte una persona.

El concepto clásico de “comunidad” fue desarrollado por el sociólogo e historiador Max Weber, quien la define como “una relación social cuando y en la medida en que se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los participantes de construir un todo”.

Desarrollo significa crecimiento, aumento, reforzamiento, progreso, desenvolvimiento o

evolución de algo. Designa la acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. El concepto de desarrollo hace referencia a un proceso en desenvolvimiento, sea que se trate de un asunto de orden físico, moral o intelectual, por lo cual puede aplicar a una tarea, una persona, una sociedad, un país o cualquier otra cosa.

Entonces, el hablar de desarrollo comunitario es un proceso educativo, porque implica un cambio de actitudes y valores, donde se socializa y concientiza a nuestros niños y jóvenes, se participa de manera activa para el beneficio de la comunidad, se mejora la calidad de vida tanto para el que participa como al que forma parte de ella, se amplían las oportunidades y conocimientos para todas las personas, se capacita y facilita la participación y se refuerzan la identidad cultural local de cada uno de ellos.

En conclusión, invito a nuestros investigadores, académicos, compañeros, incluso a las dependencias gubernamentales, a que llevemos a cabo una ardua y pronta investigación para poder obtener indicadores y a su vez resultados benéficos para elaborar estrategias y programas de desarrollo comunitario para nuestros niños, niñas y adolescentes de Coahuila, de modo que puedan tener una educación integral y vida comunitaria de calidad y así no siga en aumento la deserción escolar en la educación básica. Es por ello que el título de este artículo lo llevo a cabo en mi trabajo de investigación de la maestría.

Bibliografía:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

<https://www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/local/estiman-un-7-por-ciento-de-desercion-escolar-en-coahuila-6589313.html>

<https://www.unicef.org/mexico/ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-durante-covid-19>

La Metodología de las Ciencias Sociales (The Free Press, N. York, 1949. Pág. 40) / <https://www.significados.com/desarrollo/>

Logros para todos:

Avanzando a paso firme en nuestra Universidad

Por: Guadalupe Valadez Rodríguez
y Verónica Loera Almaguer

Fotografía: Miguel Soriano Morin

Subcoordinación de Información. CCy RP.

La Universidad Autónoma de Coahuila se ha consolidado como una de las más importantes instituciones de Educación Superior en el norte del país, al avanzar en distintos rubros como la calidad académica, investigación de vanguardia, cultura, ámbito deportivo, sustentabilidad, vinculación y responsabilidad social, gracias al trabajo en conjunto y compromiso de toda su comunidad.

En 2021, estudiantes, maestros, investigadores, directivos y personal administrativo y manual, participaron en procesos de aprendizaje acelerado que llevaron a la comunidad UAdeC a una ruta de adaptación e innovación frente al escenario nacional e internacional, que trajo consigo grandes logros y el fortalecimiento de la máxima casa de estudios.

Reforma y un Modelo Educativo acorde a la Actualidad

Dentro de la búsqueda de la educación de calidad y de vanguardia, y con el objetivo de responder a las exigencias del entorno y la realidad institucional, en el mes de octubre el Honorable Consejo Universitario de la UAdeC aprobó por mayoría, la Reforma Académica Universitaria y el nuevo Modelo Educativo, caracterizados por el aprendizaje basado en el pensamiento, el rol activo de los estudiantes, en el proceso de aprendizaje, la flexibilidad en el proceso, el uso intensivo de la tecnología, el compromiso social, la inclusión y educación integral.

Antes de su aprobación, el documento fue presentado y discutido en más de 182 reuniones en todas las Escuelas, Facultades, Centros e Institutos de la Universidad, espacios donde se recibieron más de mil 860 propuestas e ideas puntuales para mejorar el proyecto que abarca cuatro dimensiones: la primera, y la más importante, la actualización del Modelo Educativo; la segunda, corresponde a la reforma al marco que regula todos los procesos académicos.

La tercera estipula a la par de los cambios en el Modelo Educativo y en la legislación, mientras que la cuarta se refiere a la necesidad de que los cambios en el Modelo Educativo se reflejen en todos los planes de estudio de la Universidad a partir de 2022.



Un Instituto de Enseñanza en Lenguas Extranjeras

Con el fin de promover el desarrollo de competencias lingüísticas en el estado, así como ofertar una formación profesional en el idioma inglés, la Coordinación General de Relaciones Internacionales de la UAdeC, anunció la apertura del **Instituto de Enseñanza de Lenguas Extranjeras** que iniciará labores en este nuevo año; con esta iniciativa, se consolida la importancia que requiere la preparación de los estudiantes en un segundo idioma y así con ello, contribuir a la formación de profesionales y egresados capacitados para enfrentar la globalización, con planes educativos orientados a las necesidades del mercado laboral, además de coadyuvar en el crecimiento económico y productivo de las regiones en Coahuila.



Calidad y reconocimiento a nuestros procesos

Por mantener durante 17 años la certificación en los procesos de calidad de la Norma ISO 9001 – 2015, la máxima casa de estudios recibió en el mes de junio de 2021 los reconocimientos por parte del organismo **Quality Solution Register QSR**; con esta certificación se proporciona una base sólida para un sistema de gestión, en cuanto al cumplimiento satisfactorio de los requisitos del sector educativo y la excelencia en el desempeño, características compatibles con otros requisitos y normas como el sistema de gestión ambiental, seguridad, salud ocupacional y seguridad alimentaria.



Asimismo, por las estrategias implementadas en preservación del cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible entre la comunidad universitaria, la Universidad Autónoma de Coahuila obtuvo Mención Honorífica en la categoría de Educación Ambiental Formal en el **Premio al Mérito Ecológico edición XXVII** otorgado por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de la República, considerado como uno de los certámenes más importantes en el país por la comunidad de ecólogos y ambientalistas.



Estudiantes y Maestros comprometidos con la comunidad

En seguimiento a la responsabilidad social y promoción cultural por parte de la UAdeC, en 2021 la Coordinación General de Extensión Universitaria y la Coordinación de Difusión General y Patrimonio Cultural implementaron el programa **"Lobos Culturales"** en las Escuelas, Facultades e Institutos de las tres Unidades Académicas Saltillo, Torreón y Norte, donde los nuevos integrantes estudiantiles de los Comités, tomaron protesta para incrementar la participación de la comunidad universitaria en la vida cultural, propiciando el acceso a la creación, disfrute y consumo de los bienes culturales en cualquiera de sus manifestaciones artísticas.



La Universidad comprometida con la preparación de sus estudiantes para desarrollar capacidades, habilidades y competencias prácticas en temas necesarios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, participó en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Red Latinoamericana de expertos contra las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA) de la FAO y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT), en la aplicación de la **“Encuesta de Residuos Agroalimentarios y Materia Orgánica (ERAMO) 2021”** para obtener cifras oficiales sobre el desperdicio de alimentos en México.



Por otra parte, como una estrategia derivada del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2021 de la UAdeC, que impulsa las políticas de investigación y formación de estudiantes en una cultura de equidad de género, se instaló el **“Observatorio de Violencia de Género”** en colaboración con las Facultades de Psicología, de Comunicación y Trabajo Social de la Unidad Saltillo, con el fin de recopilar datos sobre las problemáticas en esta materia, dentro del contexto coahuilense, además de fungir como espacio de monitoreo, diagnóstico, sistematización, análisis, discusión, investigación y participación activa para la incidencia social y propuestas para su erradicación.



Para consolidar proyectos que generen bienestar e impacten de manera positiva al alumnado a partir de 2022, nuestra Universidad a través de la Coordinación General de Vinculación e Innovación Productiva, firmó un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Coahuila (CANIRAC), con motivo de establecer las bases y los mecanismos de operación entre ambas partes para el desarrollo de proyectos de investigación, de idiomas, capacitación, programas académicos de interés común, prácticas profesionales, certificación de competencias y formación continua de recursos humanos.



De la misma manera, se formalizó la alianza con la Comisión Empresarial de **Jóvenes de COPARMEX Coahuila Sureste**, para impulsar acciones que fomenten el liderazgo y brinden herramientas en materia de emprendimiento a la comunidad estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.



Orgullos UAdeC

Como parte de su proyecto de investigación "Obtención de un tinte para cabello a base del ruezno de nogal", **Noixye**, un tinte natural para el cabello que contiene cáscara verde de nuez como principal componente activo que da origen al formulado en crema a base de cera de candelilla, aceite de coco y goma xantana, los estudiantes de tercer semestre del Instituto de Ciencias y Humanidades "Salvador González Lobo", Flor Nataly Galván Santos y Christian Raúl Amaya Ramírez, obtuvieron el tercer lugar nacional en la **Feria Nacional y Latinoamérica de Humanidades, Ciencias e Ingenierías ATHENA del CONACYT**, efectuada del 16 al 23 de noviembre en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



De igual forma, por tercer año consecutivo, estudiantes de la Facultad de Sistemas de la Unidad Saltillo participaron en el **Concurso Nacional "HackDef 5 2021"**, organizado por Hackdef y Metabase Q, donde ganaron el cuarto lugar y se colocaron entre los 10 mejores equipos de hackers de México pertenecientes a distintas universidades; el equipo representante de la UAdeC estuvo conformado por los estudiantes de la carrera de Ingeniero en Sistemas Computacionales: Jesús Ángel Rodríguez Martínez, Daniela Rodríguez Martínez, Juan Iván Medina Martínez y Mario Alejandro Manzano Montes.



Los investigadores de la Universidad Autónoma de Coahuila, Cristóbal Noé Aguilar González y Héctor Arturo Ruiz Leza fueron reconocidos dentro de la clasificación de "**Los científicos de mayor impacto a nivel global 2021**" realizada por la Universidad de Stanford (SU Ranking) por su trabajo y contribución científica en materia de Biotecnología, colocándose también entre los únicos 10 mexicanos de la lista.



Por su estudio, enseñanza y divulgación de la Química y Nanobiotecnología, además de la permanente labor de investigación y cátedra en la Facultad de Ciencias Químicas, la doctora Anna Iliná recibió en septiembre el **“Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación Coahuila 2021”**, galardón otorgado por el Gobierno del Estado de Coahuila a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT).



Ante la problemática de sobreproducción de sandía en México, la catedrática e investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas, Adriana Carolina Flores Gallegos, impulsó el proyecto “Aprovechamiento de subproductos a través de la transformación y agregación de valor para la producción de alimento funcional (propiedades antioxidantes y antiproliferativas)”, y se enfocó en darle un uso a los desechos orgánicos para convertirlos en un **snack saludable que tiene como base extracto de corteza de sandía (*Citrullus lanatus*)**, rico en compuestos bioactivos (polifenoles y citrulina) y que benefician a la salud de los consumidores por su efecto antioxidante, antiinflamatorio, antitumoral y como ayuda en la regulación del sistema inmune.



Por otro lado, gracias al trabajo y dedicación de atletas y entrenadores, nuestra institución obtuvimos la quinta posición en el medallero de los **Campeonatos Nacionales Universitarios 2021**, que organiza el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE) en conjunto con la Comisión Nacional de Cultura, Física y Deporte (CONADE) con 11 medallas de oro, 15 de plata y 17 de bronce, dando un total de 43 preseas las cuales se obtuvieron en las disciplinas de atletismo, halterofilia, gimnasia rítmica, rugby, tochito, tiro con arco, luchas universitarias, taekwondo, baloncesto 3x3 y basquetbol; cabe mencionar que fueron **116 atletas** de la Universidad quienes recibieron medallas por su ardua preparación para llegar a las competencias y desempeño.



A finales de año, el equipo de Lobos de Fútbol Americano consiguió el **Octavo Campeonato de la Liga Mayor** de la Conferencia Nacional que organiza la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), con un marcador de 13 a 9 frente a los Borregos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro, luego de dos años sin participar en la ONEFA debido a la pandemia por COVID-19 y después de enfrentar a seis equipos universitarios con victorias en todos sus juegos de la temporada.



Juntos con vista hacia el futuro

El 2021 fue un año donde juntos como Universidad cristalizamos proyectos, estrechamos lazos de cooperación inclinados al desarrollo integral de nuestra comunidad universitaria, a la par de conseguir grandes hazañas que nos colocaron como un referente de excelencia y que dieron muestra de nuestro quehacer institucional, educativo, formativo y de gestión, además de la difusión de la ciencia y el conocimiento, alineado a los valores UAdeC y con el respaldo de tres baluartes que durante los últimos años se han arraigado como rasgos distintivos: equidad, calidad y sustentabilidad.

Ahora en 2022, seguimos juntos y preparados para enfrentar los retos del futuro y vivir nuestra modernización como institución para responder a las necesidades cambiantes de los sectores productivo y social con una amplia oferta educativa competitiva y pertinente, con actividades sustantivas orientadas a la transparencia y rendición de cuentas como deber esencial, con el firme compromiso de trabajar para la construcción de una mejor sociedad en nuestros municipios, estado y país, porque todos y juntos en la Universidad Autónoma de Coahuila

En el Bien Fincamos el Saber.

Crece el Número de Investigadores en la UAdeC

Cómo reconocimiento a la calidad y prestigio científico de la Universidad Autónoma de Coahuila, fueron ingresados 27 nuevos investigadores e investigadoras, cuatro subieron de nivel y 58 obtuvieron su reingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SIN) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El SNI tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica y la innovación que se produce en el país, además de contribuir a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.

El subdirector de Posgrado, de la dirección de Investigación y Posgrado (DIP), David Castro Lugo, informó que del total de nuevos ingresos, cambios de nivel y de permanencia, a partir del este 2022 la UAdeC cuenta con 271 investigadores que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores de los 570 registrados en la DIP, como un indicador de la calidad de la investigación que se realiza en la Universidad, del trabajo arduo de la comunidad científica, que a pesar de las dificultades por la pandemia y a la restricción presupuestaria se ha mantenido y superado los niveles en sus investigadores.

Los indicadores que se toman en cuenta son las publicaciones científicas, como artículos, libros, asistencia a congresos y conferencias, formación de recursos humanos a partir de cursos en los tres niveles, en la participación en posgrados de calidad, las direcciones de tesis de licenciatura y posgrado y las actividades de divulgación científica sobre sus obras, que permitan dar a conocer los resultados y la vinculación en la solución aplicable a problemáticas en la comunidad.

Las investigadoras e investigadores que subieron de nivel son: la Dra. Anna Iliná (Nivel III) y la Dra. Claudia Magdalena López Badillo (Nivel II) de la Facultad de Ciencias Químicas, la Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez (Nivel II) de la Facultad de Economía, y el Dr. Faviel Francisco González Galarza (Nivel II) de la Facultad de Medicina Unidad Torreón.

Los nuevos ingresos al Sistema Nacional de investigadores son 27: Facultad de Ciencias Químicas, Nadia Elsa Aguilera González Juan Roberto Benavente Valdés y Lucía Fabiola Cano Salazar; Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico Jorge Alejandro Aguirre Joya; Facultad de Contaduría y Administración UN Ma. Xóchitl Araiza Garza; de FIME UN, Isela Guadalupe Carrera Calderón y Héctor Alonso Moreno Ávalos; Facultad de Ingeniería, Luis Everardo Castro Solís ; Facultad de Medicina, Ana Cecilia Cepeda Nieto.

Facultad de Ciencias de la Administración Torreón, Emmanuel Contreras Medina, Liliana Angélica Guerrero Ramos y Eyran Roberto Díaz Gurrola, Facultad de Trabajo Social, Cesar Arnulfo De León Alvarado y Laura Fabiola Núñez Udave; Escuela Superior de Ingeniería "Adolfo López Mateos", Roberto Díaz Martínez; Facultad de Economía y Mercadotecnia, Karina Jazmín García Bermúdez; Facultad de Sistemas, Isidro Guzmán Flores; Facultad de Enfermería, Eva Kerena Hernández Martínez y Alejandra Leíja Mendoza, Facultad de Arquitectura, López Nieto Iván Alejandro.

Del Centro de Estudios e investigaciones interdisciplinarias, Karen Nathiely Ramírez Guzmán; Facultad de Ciencias Biológicas, Lucio Rodríguez Sifuentes; Escuela de Enfermería UT, Luz Elena Rodríguez Mejía; FCEyH Eduardo Ruíz Pérez; Centro de Investigaciones Socioeconómicas, Melissa Saézn Vela Hada; Facultad de Ingeniería Civil U, Grisela Santiago Hurtado y Facultad de Psicología Joel Zapata Salazar.



El Sistema Nacional de Investigadores, a través de sus miembros, es una agrupación en la que están representadas todas las disciplinas científicas que se practican en el país y cubre a una gran mayoría de las instituciones de educación superior e institutos y centros de investigación que operan en México.

Universidad Autónoma de Coahuila
Facultad de Enfermería
"Dr. Santiago Valdés Galindo"
Extiende una

FELICITACIÓN

A los profesores de nuestra institución que aplicaron y fueron aceptados en la Convocatoria 2021 de Ingreso o Permanencia en el SNI del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Dra. Alejandra Leija Mendoza
Secretaria Administrativa de la FAENUS
Ingreso SNI Nivel I



Dra. Eva Kerena Hernández Martínez
Directora de la FAENUS
Ingreso SNI Nivel I



Dra. Reyna Torres Obregón
Coordinadora de Posgrado de la FAENUS
Permanencia SNI Nivel I

ENERO

Libro ganador de un premio literario

FEBRERO

Novela romántica

MARZO

Poemario

ABRIL

Narraciones infantiles

MAYO

Libro escrito por una mujer

JUNIO

Libro de aventura

JULIO

Un libro recomendado

AGOSTO

Libro sobre derechos humanos

SEPTIEMBRE

Novela histórica

OCTUBRE

Novela de terror

NOVIEMBRE

Un libro editado por la UAdeC

DICIEMBRE

Una novela clásica



#LobosLectores2022

CON EL NIVEL DE COMPETENCIA INTERNACIONAL RECONOCE CONACYT A LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA REGIONAL DE LA UADEC

Como resultado de la labor académica y de investigación, la Maestría en Economía Regional del Centro de Investigaciones Socioeconómicas (CISE) de la UAdeC, fue reconocida con el nivel de Competencia Internacional dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

Con este logro, la Maestría se convierte en el primer programa educativo de la UAdeC en alcanzar ese objetivo, siendo además el posgrado de la máxima casa de estudios con más permanencia en el padrón de excelencia de CONACYT; desde su creación en 1996, la Maestría en Economía Regional ha trascendido por sus aportes en la formación de científicos sociales, así como por la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación científica de egresados y profesores.

Los programas que resultan aprobados en el proceso de evaluación académica y se integran en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) se dividen en cuatro niveles: Reciente creación, En desarrollo, Consolidado y de Competencia Internacional, donde se encuentran los posgrados que mantienen un rigor científico y pertinencia social de impacto nacional, con productividad académica asociada a las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Asimismo, los que promueven la codirección de tesis de sus estudiantes con académicos de instituciones nacionales o internacionales, la movilidad nacional e internacional de la planta docente, la coautoría de artículos con académicos extranjeros o de otras instituciones de México, la colaboración en trabajos de investigación y/o desarrollo tecnológico, además del arbitraje en revistas científicas y que cuentan con la participación de sus investigadores en sociedades científicas o colegio de profesionistas y como evaluadores de proyectos.



El director del CISE, Gilberto Aboites Manrique, destacó que, gracias al esfuerzo, cooperación y trabajo académico de todos los integrantes del Centro, se logró alcanzar este mérito que coloca a la Maestría en Economía Regional como un referente de programa educativo exitoso, con carácter interdisciplinar e investigación de vanguardia.

La Maestría en Economía Regional (MER) con duración de ocho trimestres, se distingue por su ámbito disciplinario y aportación al entendimiento científico de problemas socioeconómicos con efectos regionales, su propósito fundamental

es la formación de profesionistas de alto nivel en un área de estudios de frontera, con herramientas teóricas y metodológicas basadas en el reconocimiento de la diversidad regional y orientadas al entendimiento y solución de problemáticas diversas.

Del CISE han egresado 11 generaciones de Maestros en Economía Regional, con 150 profesionales, de los cuales el 50 por ciento pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de CONACyT, actualmente, el coordinador académico del programa es el Dr. Gustavo Félix Verduzco y se trabajan en líneas de generación del conocimiento relacionadas a temas selectos de Economía y Desarrollo regional, Competitividad, Economía de la pobreza, entre otros.

Se cuenta con permanente vinculación con Instituciones de Educación Superior de México y el mundo como la UNAM, la Universidad de Guadalajara, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de la Habana, University of British Columbia y de manera reciente, se comenzó a trabajar con la Universidad de Harvard.



Felicidades

Al programa de:

MAESTRÍA EN ECONOMÍA REGIONAL

Centro de Investigaciones Socioeconómicas
Universidad Autónoma de Coahuila

Por haber sido distinguido como:

PROGRAMA DE COMPETENCIA INTERNACIONAL



¿Cómo conmemorar el día de la mujer?

Por: Lorena Argentina Medina Bocanegra

Directora del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria

El calendario nos marca durante el año, varias fechas en las que se conmemora a las mujeres, como ejemplo, cito algunas de las más próximas: 11 de febrero Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, 15 de febrero Día de la Mujer Mexicana, 8 de marzo Día Internacional de la Mujer o incluso el Día de la Mujer Universitaria propuesto en Argentina por la Universidad de San Juan y en Guatemala por la Universidad de San Carlos, todas estas fechas y otras más se han establecido para recordar la importancia de su participación en la sociedad y la lucha inacabada por la igualdad.

La Universidad Autónoma de Coahuila realiza homenaje a las universitarias por medio del Reconocimiento a la Mujer Universitaria. Cada año, estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado, trabajadoras docentes, investigadoras, manuales o administrativas son postuladas por sus escuelas, facultades o institutos para recibirlo a nombre de sus compañeras. Se les distingue por su aporte con perspectiva de género, al contribuir con sororidad a favor de otras mujeres por medio de la cultura, el deporte, la investigación, actividades académicas, emprendedurismo o activismo social, resaltando que todas y cada una de las mujeres somos importantes.

La participación de las mujeres en los diferentes ámbitos y sobre todo el aporte que realizamos es basto y necesario. En México habitamos 126 millones 14 mil veinticuatro personas, de las cuales el 51.2 % somos mujeres y el 48.8 % son hombres, acorde a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) relativa al 2020, por lo tanto y de acuerdo con la legislación y normatividad vigente, lo más lógico sería esperar que prevalecieran los porcentajes de participación de las mujeres y hombres en los diferentes espacios y niveles jerárquicos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) informó que en 2017, México obtuvo la segunda tasa de participación laboral de las mujeres más baja de los 36 miembros que la conforman, y si a ello, agregamos la situación generada durante la pandemia, la situación se vuelve más precaria. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), informa que durante la pandemia se ha generado un retroceso de más de una década en la parte laboral para las mujeres, principalmente derivado de la condición salarial, labores domésticas y de cuidado no remunerado, adjudicado culturalmente, por lo que es necesario transversalizar la perspectiva de género en las políticas de recuperación.

Como resultado del trabajo colectivo de las mujeres y el compromiso de la primera legislatura paritaria en México, fueron aprobadas en el 2019 una serie de reformas a nuestra Carta Magna, que permitió incorporar la Paridad de Género en Todo, direccionado a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, aplicable a los diferentes niveles de gobierno, además de los partidos políticos y organismos autónomos.

Tratados internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, Ley General para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, Ley General

de Educación Superior, entre otras, instruyen garantizar la igualdad de género y de oportunidades.

Es prioritario que las instituciones y organizaciones, ya sean públicas o privadas brinden condiciones de participación equilibrada en cargos de representación, autoridad y toma de decisiones, que otorgue la oportunidad de contar una visión más completa para lograr el mayor desarrollo en beneficio de nuestra sociedad derivada del crecimiento en la productividad de forma individual con impacto en lo nacional, reflejado en el PIB y lo más importante, la disminución de la violencia de género derivada de los beneficios que brinda la independencia económica.

Las personas poseen diferentes vivencias que se generan acorde a su condición e interseccionalidad, por lo cual representará un avance significativo la participación en igualdad de hombres y mujeres.

¡La unión hace la fuerza!

La paridad en los diferentes ámbitos es una tarea en construcción, incluso, podemos hacer el ejercicio de observar diferentes eventos que se transmiten en televisión o de imágenes o fotografías que enmarcan notas periodísticas que describen generalmente acuerdos, acciones de toma de decisiones, inauguraciones etc., para darnos una idea de la proporcionalidad, en quienes se encuentra otorgada la autoridad y el poder. Si encontramos porcentajes nivelados o cercanos, será indicador de proximidad a la paridad, a lo que agrego: es necesario identificar el contexto del evento, los niveles de autoridad de quienes conformen dicho cuadro o presidium y repetir el ejercicio a través del tiempo.

La población universitaria impulsa y aporta la esperanza de llegar de manera efectiva a la paridad, ya que son las nuevas generaciones quienes con mayor apertura, sentido reflexivo, socialmente responsables y formación integral, se desempeñarán con justicia que abone a la igualdad sustantiva entre las personas.

Y tú, ¿cómo conmemorarás en lo sucesivo el día de la mujer?

Reconocimiento a la Mujer Universitaria

2021-2022



**En unión
hacia la
igualdad sustantiva**

TE INVITAMOS A COLABORAR EN LA REVISTA DIGITAL

GACETA UAdeC



La Gaceta es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria.

Los artículos:

- Tendrán una extensión de 2 cuartillas en letra arial tamaño 12, incluyendo 2 fotografías o ilustraciones en alta resolución que podrán ser enviadas en archivo JPG, TIFF, PNG con sus respectivos datos de referencia (fuente de obtención en caso de no ser de elaboración propia).

- Para los artículos académicos la bibliografía deberá anexarse citada al final del artículo basado en el sistema de referenciación APA.

La Gaceta se reserva la recepción de los artículos que no cumplan con las normas de publicación.

La Gaceta es una publicación bimestral que está disponible en la página de la UAdeC www.uadec.mx/Gaceta

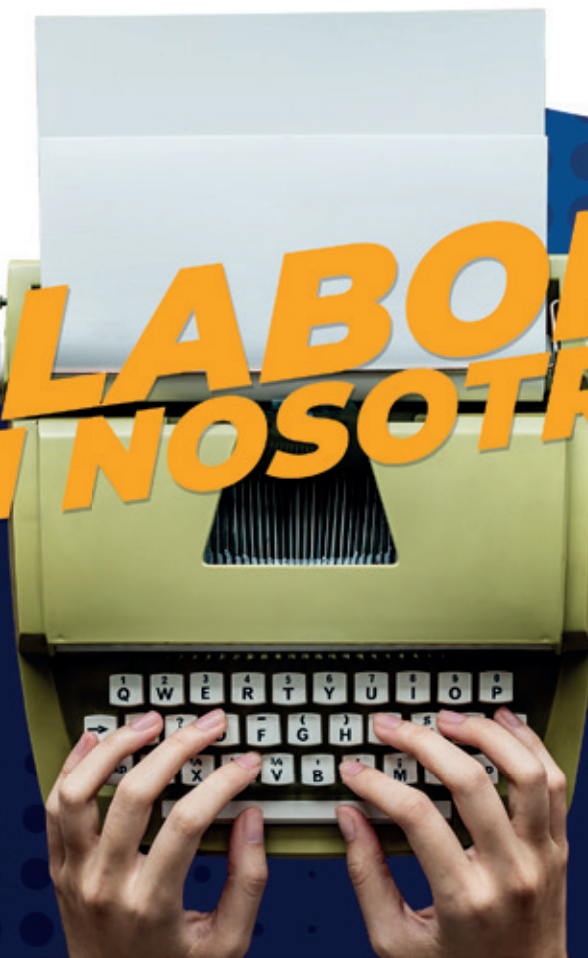
¿A DÓNDE ENVÍO MI ARTÍCULO?

jam34509@uadec.edu.mx

Las fechas de cierre serán fijas como a continuación se describe:

Número	Fecha de cierre
Enero-Febrero	12 de enero
Marzo-Abril	12 de marzo
Mayo-Junio	15 de mayo
Agosto-Septiembre	15 de agosto
Octubre-Noviembre	15 de octubre

COLABORA CON NOSOTROS



Investigador
de la UAdeC
Obtiene
Mención
Honorífica en
la VIII Edición
del “Premio
Arturo
Warman
2020”



El profesor-investigador de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UAdeC, Dr. David Adán Vázquez Valenzuela, obtuvo mención honorífica en la categoría de Doctorado en la VIII Edición del “Premio Arturo Warman 2020”, por su tesis “De betabeles y revoluciones. El partido Liberal Mexicano en los distintos remolacheros del Sur de California y el Valle del Río Arkansas en Colorado 1890-1929”, la cual elaboró para obtener su Doctorado en Historia en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

Arturo Warman fue un destacado intelectual y político mexicano, por lo que en el año 2006 se instituyó en su nombre el Premio “Arturo Warman” del cual forman parte la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de México, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, la Secretaría de Cultura, así como las universidades Iberoamericana y Autónoma Metropolitana.

Lo anterior, con la finalidad de alentar los temas de discusión nacional e internacional que desarrolló el célebre antropólogo durante su actividad académica y social, y a su vez, fomentar el análisis de su vida y obra, el premio se divide en las categorías: licenciatura, maestría, doctorado e investigación.

El Dr. David Adán Vázquez Valenzuela, comentó que es una gran satisfacción que se reconozca su trabajo y señaló que esto lo motiva a continuar esforzándose, “No todo es ganar y que a uno lo reconozcan los demás, hay que seguir trabajando y generando

conocimiento nuevo, a veces cuando uno está enfocado en su tesis se siente aislado, pero cuando llegan noticias como esta se sabe que todo ha valido la pena”.

Explicó que su tesis aborda la industria del azúcar en Estados Unidos y la movilización laboral y política que generó, la carencia de azúcar en aquel país y en la segunda mitad del siglo XIX importaban el producto como consecuencia de la Guerra Civil, la cual tuvo lugar en mayor parte del Sur de los Estados Unidos, la zona del Misisipi y Luisiana.

Ante lo anterior, el gobierno de Estados Unidos buscó una fuente alternadeendulzantesytomaron en cuenta que en Europa se producía azúcar con remolacha azucarera y comenzaron a sembrar a lo largo y ancho del país, principalmente en California y Colorado.

Es por ello que demandaban mucha fuerza de trabajo y al no conseguir trabajadores en el país, comenzaron a buscar a mexicanos para que fueran a laborar en los campos, quienes aceptaron y posteriormente debido a las condiciones de trabajo que tenían se organizaron, no solo en núcleos de población, sino que también surgieron organizaciones laborales y políticas, sumándose una de ellas al partido Liberal Mexicano.

Vázquez Valenzuela, recalcó que el objetivo de la tesis es analizar, pensar y reflexionar cuales logros y retos tuvieron las personas que se organizaron de 1890-1929 y que es lo que se puede rescatar para que los mexicanos logren unirse nuevamente en sus centros de trabajo en Estados Unidos, ya que no solo se trata de historia sino también de dar respuestas al presente.



Universidad
Autónoma
de Coahuila



#TodosNosCuidamos
#CuidateyCuidaATusCompañeros
#NoBajesLaGuardia

**REGRESO
SEGURO**



UAdeC

CONTRIBUYE INVESTIGADOR DE LA UADEC EN LA BÚSQUEDA DE RIQUEZA MINERAL AG-PB-ZN, FLUORITA Y BARITA EN EL NORESTE DE MÉXICO

Ante la existencia de depósitos de minerales metálicos y no metálicos en el noreste de México y dentro del estado de Coahuila, el profesor investigador, Dr. José Alberto Batista Rodríguez de la Escuela Superior de Ingeniería "Lic. Adolfo López Mateos" Unidad Norte de la Universidad Autónoma de Coahuila, con la colaboración del Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE) Baja California, llevaron a cabo una investigación para ubicar y caracterizar zonas mineralizadas de Ag-Pb-Zn, fluorita y barita de origen magmático y estratoligado.

Lo anterior, a través de la Tomografía de Resistividad Eléctrica, la cual consiste en la inyección de corriente en el subsuelo mediante un par de electrodos y la respuesta medida de la diferencia de potencial (voltaje), a través de otro par de electrodos llamados de potencial; la distribución del potencial eléctrico permite la reconstrucción de la resistividad eléctrica asociada a los diferentes materiales o litologías que conforman el subsuelo.

El artículo "Contribución de la Tomografía de Resistividad Eléctrica en el estudio de depósitos de Ag-Pb-Zn, fluorita y barita del noreste de México", fue publicado este año en la revista "Minerals", en el cual se presentan los resultados sobre la efectividad de cinco perfiles de levantamiento de tomografía de resistividad eléctrica 2D (ERT) para la exploración de Ag-Pb-Zn, fluorita y barita Mississippi Valley-type (MVT) y sobre los depósitos magmáticos del noreste de México.

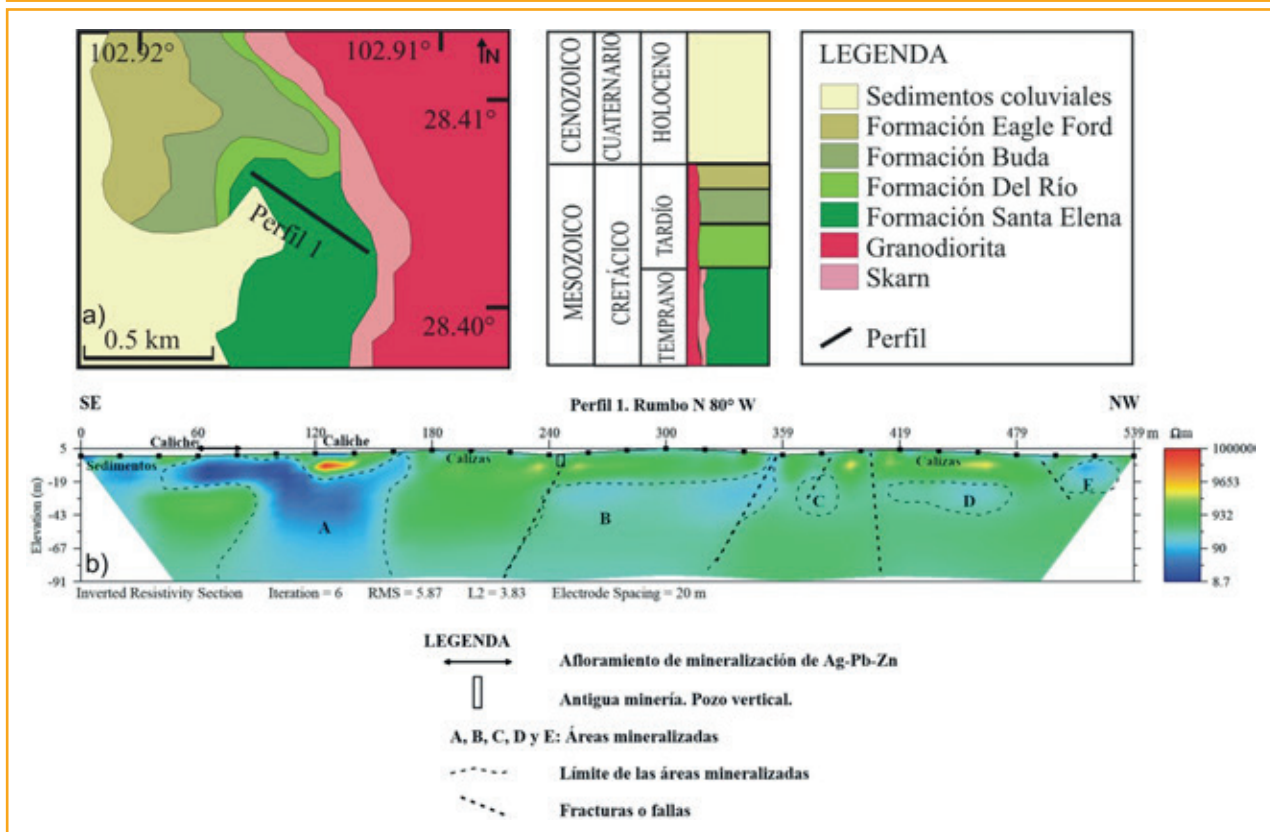
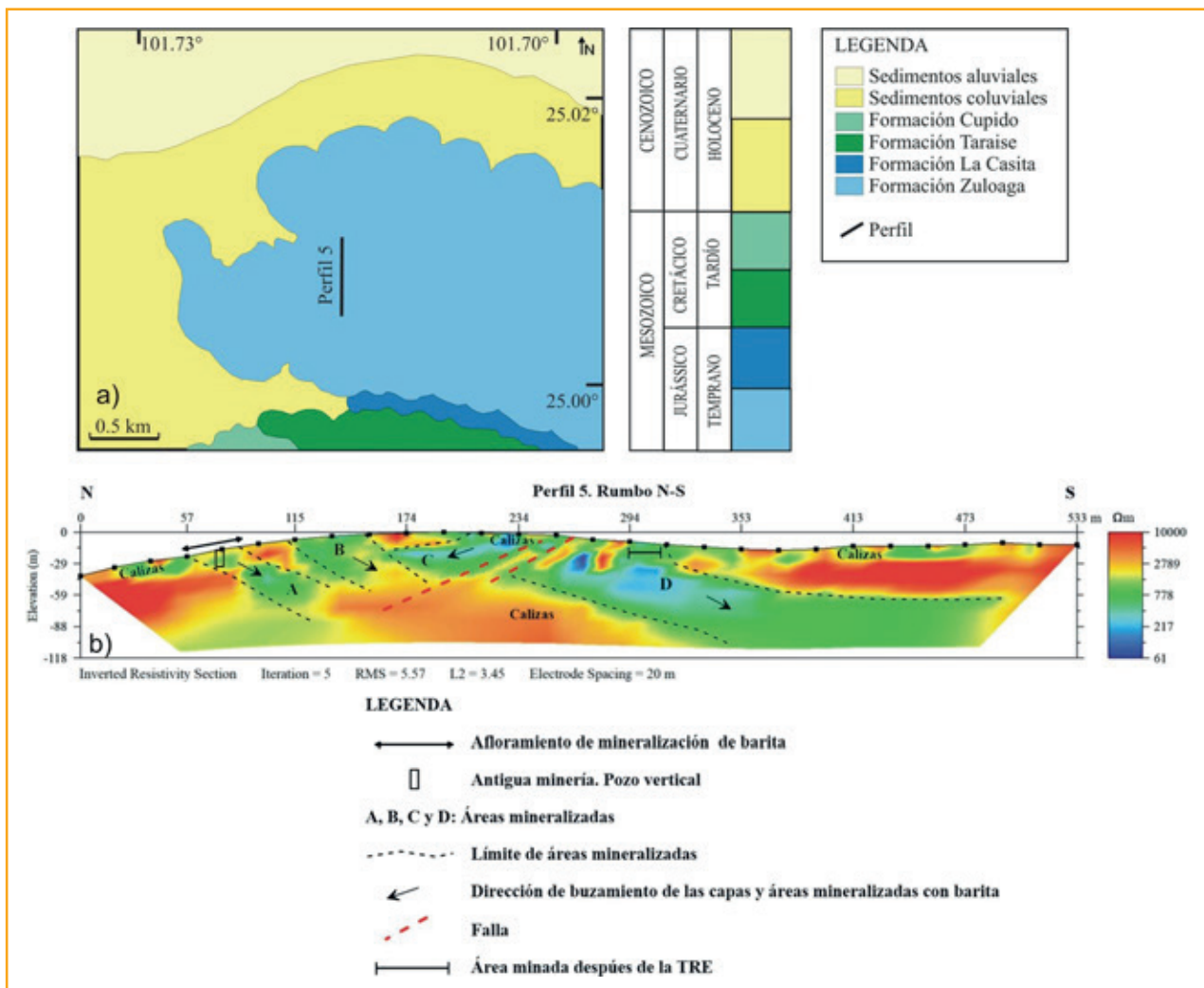
La investigación busca tener un impacto positivo en lo económico y social, al contribuir con nuevas riquezas minerales para la región y logrando que en las comunidades aledañas a las zonas de estudio se generen nuevas fuentes de empleo, lo que traerá un gran beneficio para las personas que habitan dichas comunidades.

En el artículo se señala que los perfiles se realizaron en áreas con actividades mineras o afloramientos de mineralización y en las mediciones se utilizaron configuraciones de matriz de Schlumberger, dipolo-dipolo y Wenner, arrojando resultados que mostraron que la resistividad eléctrica se puede utilizar para distinguir entre zonas mineralizadas; para continuar con la investigación se requiere trabajar en otros depósitos minerales del noreste de México.



El Dr. José Alberto Batista Rodríguez forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I, cuenta con perfil deseable en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), es profesor investigador de la Escuela Superior de Ingeniería "Lic. Adolfo López Mateos", sus áreas de conocimiento son la Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, pertenece al Cuerpo Académico "Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales" y su Línea de Investigación está basada en la exploración, evaluación, extracción y beneficio sustentable de los recursos naturales.







<https://www.facebook.com/GacetaUAdeC>

doble
comp



<https://twitter.com/GacetaUadec>

Life
mate

In Signia.

En busca

de la preservación

del patrimonio

cultural

Por: Argelia Dávila

Arquitecta, pasante de doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la UAdeC, profesora investigadora y coordinadora de posgrado en la Escuela de Artes Plásticas. Analista, gestora y asesora en temas de reglamentación urbana.



In Signia es un colectivo de investigadores, estudiantes, profesores de la Universidad Autónoma de Coahuila y entusiastas del patrimonio cultural que buscan documentar, compartir, y re descubrir las diversas manifestaciones del patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad y la región, a través del uso de plataformas en diversos medios audiovisuales.

Este interesante proyecto de nuestra Universidad surge de la necesidad de dar a conocer el patrimonio cultural además de promover la conservación y promoción del mismo, principalmente el patrimonio arquitectónico, así como también todas las formas de la cultura, las tradiciones y todo lo que se encuentra expresado de diversas maneras en nuestra región y que reflejan nuestra identidad.

In Signia nace como la suma de inquietudes de un grupo de colegas: desde el estudio de la arquitectura, la historia, la fotografía, las ciencias sociales, pero principalmente el amor a nuestra herencia cultural.

El proyecto busca irradiar una mirada desde el punto de vista femenino mediante el registro visual en modalidades fotográfica y multimedia, pretende difundir y propiciar la revaloración sobre el patrimonio arquitectónico en el sureste del Estado de Coahuila, como una alternativa a problemáticas sociales derivadas del clima de inseguridad vivido en las dos últimas décadas.

In Signia pretende crear un impacto en el entorno público inmediato, a través de su difusión en diversas plataformas digitales, mediante un repositorio multimedia con información visual, teórica, textual y a partir de herramientas infográficas con opción de búsqueda de la cartografía del patrimonio de la región sureste del estado de Coahuila, busca además la apropiación del espacio urbano, en específico del patrimonio cultural como medio de reconstrucción del tejido social, detonando dinámicas colectivas de este registro, reflexión y valoración, y que de este modo se resignifiquen las prácticas socioculturales y el sentido de comunidad.

¿Cómo surge?

La concepción colectiva acerca de las representaciones o referentes iconológicos que tenemos de las ciudades nos permiten sentirnos identificados y apropiarnos de ellas, porque la ciudad nos conforma, pero nosotros también a ella, y es en esta dualidad donde se despliegan diversos conceptos que integran todo un universo teórico.

Desde el punto de vista del ciudadano, algunos de estos conceptos están en relación con un patrimonio cultural implícito, que actúa como una sugerencia que provoca identidad, apropiación o referencia.

Generar una respuesta alternativa desde la mirada femenina a la evidente problemática del deterioro, la desvalorización, la ignorancia, la destrucción y el desinterés en torno a los temas del patrimonio, que se ha intensificado debido al clima de inseguridad vivido en las dos últimas décadas en la región. Por medio de la promoción de las prácticas comunitarias que de la mano de las nuevas tecnologías vuelvan sus ojos y preocupaciones al entorno urbano de las ciudades, por medio de la colaboración social y el estudio de su patrimonio arquitectónico, cultural, material e intangible.



Sus objetivos

Recabar y conformar material gráfico, textual y audiovisual por medio de la colaboración social y el estudio del patrimonio arquitectónico, cultural, material e intangible.

Analizar y seleccionar el material de tal forma que sea accesible para la sociedad en general, para conformar un espacio donde profesionistas, académicos, estudiantes, investigadores y público no especializado tenga acceso a los diversos archivos curados por las colaboradoras de este proyecto; con el fin de que los interesados en el patrimonio arquitectónico y cultural del estado de Coahuila, tengan un acceso libre a ello, promoviendo su difusión y conocimiento.

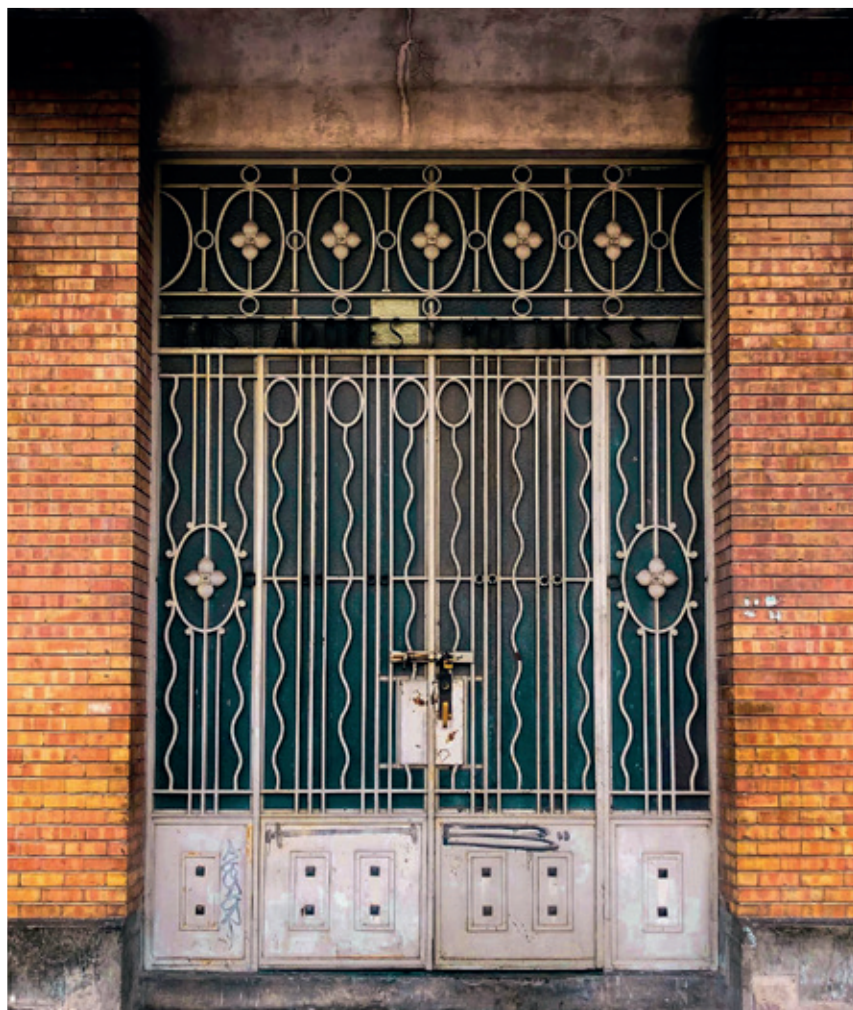
Explorar e indagar en torno a las diversas corrientes, temporalidades y concepciones emanadas de la práctica arquitectónica. Conformar un registro fotográfico, textual y multimedia de fachadas, detalles y espacios arquitectónicos en todas sus temporalidades, corrientes, configuraciones, estilos y condiciones.

Promover, difundir y recobrar el interés por el patrimonio cultural del sureste del estado de Coahuila, por medio de la recuperación del tejido social en una práctica colectiva con el uso de nuevas tecnologías, para generar comunidad por medio de un repositorio multimedia que incluya imágenes, textos e infografías de acceso libre.

A través de estrategias de difusión

tales como: Portales de cultura, prensa escrita y digital, repositorios académicos, medios digitales y redes sociales es como In Signia se da a conocer a la comunidad.

Insig



Cada puerta es
otro pasaje, otro
límite que tenemos
que ir más allá.

Yalal ad-Din Muhammad Rumi

Fotografía de Argelia Davila.

nica.

No te establezcas en una forma, adáptala y construye la tuya propia, y déjala crecer.

Bruce Lee

Fotografía: patio interior en vivienda del Centro Histórico de Saltillo.
Alejandro Pérez Cervantes





Aunque viajemos por todo el mundo para encontrar la belleza, debemos llevarla con nosotros para poder encontrarla.

Emerson

Fotografía: detalle de mosaico en balcón. Centro histórico de Saltillo.
Alejandro Pérez Cervantes



El hogar es una expresión de la personalidad del habitante y de sus patrones de vida únicos... prolífico en su imaginario, el hogar proporciona un terreno amplio para el apego psíquico individual.

Juhani Pallasmaa

Fotografía: Centro Histórico de Saltillo. Argelia Dávila



¿Que es el diseño? Un plan para colocar elementos de la mejor manera y así lograr un propósito en particular.

Charles Eames

Fotografía: Argelia Dávila

No me dormiré, no me dormiré en toda la noche, veré la primera raya del alba en esa ventana de tantos insomnios, sabré que nada ha cambiado.

Julio Cortázar

Fotografía: Argelia Dávila





El mensaje hablaba de la fuerza de la geometría. El número, la armonía, el sonido, eran elementos que podían aplicarse a una obra de arte para que irradiara influencias benéficas a su alrededor.

Javier Sierra

Fotografía: Argelia Dávila



La casa debe ser el estuche de la vida, la máquina de la felicidad.

Le Corbusier

Fotografía: Argelia Dávila



La extensión del arte de la vivienda es el arte de vivir, vivir en armonía con los impulsos más profundos del hombre y con su ambiente adoptado o prefabricado.

Charlotte Perriand

Fotografía: Argelia Dávila

Un edificio debe ser como un ser humano. Debe tener una integridad al respecto.

Minoru Yamasaki

Fotografía: Argelia Dávila





Facultad de Ingeniería Civil, Unidad Torreón asiste a Evento Nacional en Guanajuato

Para capacitarse y actualizarse en temas nuevos y relevantes para la práctica profesional, además de fomentar lazos de amistad, estudiantes y un docente de la Facultad de Ingeniería Civil, Unidad Torreón de la Universidad Autónoma de Coahuila asistieron de forma presencial al XXX Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (CONEIC) Guanajuato 2021, "Arquitectura, Ingeniería y Construcción en Disrupción", con sede en la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato, en el cual participaron 500 estudiantes y docentes de forma presencial, con las medidas de seguridad sanitaria pertinentes, provenientes de 39 universidades y 19 institutos tecnológicos de todo el país.

El programa de este importante evento abarcó: conferencias magistrales, talleres y foros de innovación ingenieril preparadas por la sede organizadora. En dicho evento participaron nueve estudiantes de diferentes semestres a cargo del docente Rogelio Perales Puente, donde pudieron ampliar sus conocimientos y desarrollar su formación académica y profesional, con los temas impartidos en el congreso.

Los alumnos y docente agradecieron al Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional de Coahuila, así como al M.I. Arturo Rosales Quintana, Director de la Facultad de Ingeniería Civil, Unidad Torreón de la UAdeC, su apoyo para la asistencia a este evento nacional.



El Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (CONEIC), es un encuentro anual celebrado en donde se reúnen estudiantes de ingeniería civil y carreras afines de toda la República Mexicana para atender actividades académicas, técnicas, culturales, de labor social, y todas aquellas que aporten a su desarrollo integral.

Revistas



Coordinador:
Fernando García
publicaciones@riiit.com.mx

Editores en Jefe:
Dra. Antonia Martínez
Dr. Francisco Raúl Carrillo
Dr. Nagamani Balagurusamy

Editor Asociado:
Dr. Héctor Arturo Ruiz

<https://riiit.com.mx/>



Editora:
Dra. Anna Iлина
annailina@uadec.edu.mx

<http://www.cienciacierta.uadec.mx/>



Editora:
Dra. Mónica Lizeth Chávez González
jbct@uadec.edu.mx

<http://www.biochemtech.uadec.mx/>



**Universidad
Autónoma
de Coahuila**

ISSN: 2007-2627



Revista de Economía, Política y Sociedad

Editora:
Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez
reynarodriguez@uadec.edu.mx

www.equilibrioeconomico.uadec.mx



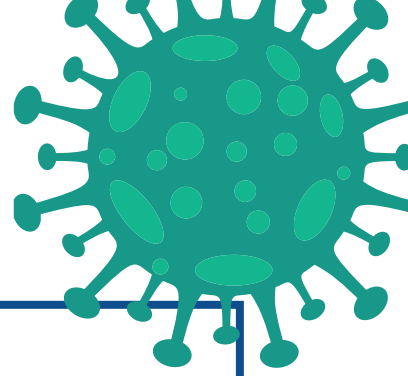
Revista digital UAdeC

Coordinadora:
Dra. María Soñadora Niño Castañeda
coordinacion.revmedtorreon@gmail.com

Editor:
Dr. Javier Morán Martínez
revistamedicinadetorreon@gmail.com

EN CONSTRUCCIÓN

LA PREVENCIÓN ES POR TU SEGURIDAD Y SALUD



No saludes de mano ni de beso.

Si estás embarazada o tienes enfermedades como diabetes, hipertensión, sobrepeso y obesidad y otras enfermedades crónicas, avisa a las autoridades de tu plantel educativo.

Evita entrar en lugares cerrados o muy concurridos.

Utiliza siempre cubrebocas en el transporte público y en tu plantel educativo.

Mantén una distancia de un metro y medio con respecto a otras personas.

Permanece lo más posible en tu casa, realizando todas las actividades que puedas vía remota.

Si presentas síntomas como gripa, dolor de cabeza o garganta, tos, fiebre, dificultad respiratoria, acude al Centro de Salud más cercano. **NO TE PRESENTES EN TU PLANTEL EDUCATIVO.** Mantén informado a tu director(a) de tu estado de salud.

Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón, y aplica gel antibacterial al 70%.

No te toques la cara con las manos sucias.

Si estornudas cubre tu boca con un pañuelo desechable o con tu brazo.

Si vas a utilizar equipo, herramientas o algún otro artículo compartido, primero desinfectalo con una solución de agua con cloro.

Si vas a deshacerte de tu cubrebocas o pañuelo desechable, no lo tires al suelo. Deposítalo en una bolsa de plástico cerrada en el bote de basura.

